

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: 1.5° C CONSULTORES Spa

Pág.: 17
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.399

Viernes 13 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2782539

EXTRACTO

JUAN PABLO ESPINOSA SCHIAPPACASSE, Notario Público del Titular de la Segunda Notaría de LIMACHE, con asiento en la Comuna de Olmué, con oficio en Avenida Arturo Prat N° 4900, Oficina B, Olmué, Certifico: Que por escritura pública de fecha 06 de marzo de 2026, Repertorio N° 266-2026, ante don Tomas Gurello Mundt, Notario Público Suplente del Titular de la Segunda Notaría de LIMACHE, con asiento en la Comuna de Olmué, con oficio en Avenida Arturo Prat N° 4900, Oficina B, Olmué, compareció doña CAROLINA ESTHER HERNÁNDEZ GAMBOA, chilena, divorciada, geógrafa, cedula de identidad y Rut número doce millones doscientos veintiséis mil doscientos sesenta y cinco guion cero, con domicilio en calle La Calesa número seis mil ciento treinta y cuatro departamento cuarenta y cuatro, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituye Sociedad por Acciones. Razón Social "1.5° C CONSULTORES SPA", nombre de fantasía "1.5° C CONSULTORES SPA". Domicilio: Comuna de Santiago, sin perjuicio de establecer oficinas, sucursales o agencias en otras ciudades. Duración: La sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. Objeto: a) Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental. b) Elaboración y Tramitación de Permisos Ambientales Sectoriales. c) Elaboración y Tramitación de Permisos Sectoriales. d) Elaboración de Consultas de Pertinencia para análisis internos. e) Elaboración de Consultas de Pertinencia para la autoridad ambiental. f) Programas de Seguimiento Ambiental. g) Auditorías Ambientales y procesos de "Due Diligence" o Diligencia Debida. h) Gestión Ambiental Estratégica. i) Carga de compromisos ambientales en la plataforma de la Superintendencia de Medio Ambiente. j) Seguimiento y monitoreo de los compromisos ambientales establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental de los proyectos. k) Elaboración de Sistemas de Gestión ISO Uno cuatro cero cero uno. l) Elaboración de Líneas de base de los diferentes componentes ambientales. m) Capacitación en gestión evaluación y cumplimiento ambiental para personas naturales y empresas n) Ejecución de toda clase de obras menores, diseño, construcción, ampliación, reparación, mantención y remodelación de bienes inmuebles, sean estos públicos o privados. ñ) Prestación de servicios de albañilería, carpintería, gasfitería, tabiquería, instalación de cerámicas, pintura, soldadura, electricidad y terminaciones en general. o) La compraventa comercialización importación y exportación de materiales de construcción, herramientas y maquinarias. p) La prestación de servicios de asesoría técnica y proyectos de ingeniería o arquitectura relacionados con el rubro. q) En general cualquier otra actividad que la accionista acuerde y que diga relación directa o indirectamente con el giro ambiental y de la construcción de obras. Capital: \$5.000.000 pesos dividido en 1.000 acciones ordinarias, de una misma y única serie, nominativas, indivisibles, que se suscriben y pagan siguiente forma: a) Carolina Esther Hernández Gamboa, suscribe y paga por este acto CINCO MILLONES DE PESOS, equivalentes a 1.000 ACCIONES. Administración: Administradora de la sociedad Carolina Esther Hernández Gamboa. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Olmué, a 10 de marzo de 2026.

CVE 2782539

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

